

## SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

### 1. Requisitos Generales

Las o los postulantes con discapacidad que hayan sido calificados/as por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) conforme a la Ley N°20.422, podrán postular por esta vía a carreras de pregrado de la Universidad.

El o la postulante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Licencia de Educación Media Chilena.
- Acreditar discapacidad, a través de la credencial vigente de discapacidad emitida por COMPIN.
- Realizar entrevista ante una comisión solicitada por la Dirección de Registro Académico Estudiantil que evalúe su postulación.
- Completar formulario de postulación y anexar toda la documentación necesaria. (postulacion.ufro.cl)

### 2. Documentos que se deben Adjuntar a la Postulación

- Carta Solicitud.
- Imagen Cédula de Identidad.
- Certificado de Nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Concentración de Notas Enseñanza Media.
- Acreditación de la Discapacidad (una de las dos opciones):
  - Imagen de la credencial de discapacidad emitida por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente.
  - Imagen del certificado emitido por el Registro Nacional de Discapacidad (RND) vigente.

### 3. Respecto a la Postulación y Selección

Las solicitudes de las y los postulantes con discapacidad, serán analizadas por la Dirección de Registro Académico Estudiantil, quien solicitará a la Dirección de Carrera o Escuela respectiva un informe en el cual se indique la pertinencia de aceptar o no la solicitud del o la postulante.



Si el número de postulantes es mayor que la cantidad de vacantes el análisis de los antecedentes los realizará la Dirección de Registro Académico Estudiantil en base al procedimiento de selección de las vías de admisión especial.

Aceptada la solicitud de Admisión Especial, la Dirección de Registro Académico Estudiantil solicitará a la Secretaría General la emisión de Resolución Exenta que faculte la matrícula.

#### 4. Vacantes Disponibles Proceso 2025

Las siguientes carreras tienen cupos para esta vía de admisión:

##### Facultad de Ingeniería y Ciencias

Código	Carrera	Cupos
30013	Ingeniería Civil Industrial	**
30079	Ingeniería Civil Ambiental	**
30077	Ingeniería Civil Eléctrica	**
30012	Ingeniería Civil Electrónica	**
30078	Ingeniería Civil Matemática	**
30074	Ingeniería Civil Telemática	**
30090	Ingeniería Civil en Biotecnología	**
30094	Ingeniería Civil	**
30095	Ingeniería Civil Informática	1
30096	Ingeniería Civil Mecánica	**
30038	Ingeniería Civil Química	**
30076	Plan Común Ingeniería Civil	**
30007	Ingeniería en Construcción	**
30086	Ingeniería Informática	**
30073	Bioquímica	**



### Facultad de Medicina

Código	Carrera	Cupos
30020	Enfermería	1
30021	Fonoaudiología	2
30022	Terapia Ocupacional	1
30023	Kinesiología	1
30024	Química y Farmacia	1
30026	Medicina	1
30029	Nutrición y Dietética	1
30032	Obstetricia y Puericultura	1
30035	Tecnología Médica	1

### Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Código	Carrera	Cupos
30044	Pedagogía en Castellano y Comunicación	**
30047	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación	**
30050	Pedagogía en Educación Diferencial	**
30055	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	**
30058	Pedagogía en Matemática	**
30056	Pedagogía en Inglés	**
30060	Pedagogía en Ciencias, m. Biología, Química o Física	**
30064	Psicología	1
30066	Trabajo Social	1
30091	Periodismo	**



### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente

Código	Carrera	Cupos
30037	Medicina Veterinaria	**
30068	Biotecnología	**
30069	Ingeniería en Recursos Naturales	**
30070	Agronomía	**

### Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Código	Carrera	Cupos
30039	Derecho	**
30085	Ingeniería Comercial	**
30000	Contador Público y Auditor	**

\*\* La matrícula de los postulantes está sujeta a la evaluación de los antecedentes de postulación por las instancias correspondientes

